



Red de Salud del Centro E.S.E.

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor”

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle - PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

101.7.1.4.1.23

I Semestre vigencia 2026

Julio 22 de 2026

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina Asesora de Control Interno, y en concordancia con los principios de autocontrol, autorregulación y mejora continua, se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali.

Como antecedente, durante el mes de enero de 2026 la Oficina Asesora de Control Interno verificó el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, correspondientes a las siguientes actuaciones de control:

- Auditoría Financiera y de Gestión a la Red de Salud del Centro E.S.E., Vigencia 2022 (Plan suscrito el 23 de agosto de 2023).
- Auditoría Procedimiento Especial Rendición de la Cuenta – PERC (Plan suscrito el 22 de agosto de 2024).
- Actuación Especial de Fiscalización – Verificación de la inversión ambiental y del comportamiento de indicadores ambientales en el Distrito Especial de Santiago de Cali (Plan suscrito el 13 de noviembre de 2024).
- Evaluación a la prestación de los servicios de salud brindados por la Red de Salud del Centro E.S.E. a través del Sistema Integrado de Comunicaciones (SICO) (Plan suscrito el 7 de enero de 2025).
- Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Distrito de Santiago de Cali, Vigencia 2024 (Plan suscrito el 3 de junio de 2025).

Como resultado de dicha verificación, se evidenció el cumplimiento del 100 % de las acciones establecidas en estos planes de mejoramiento, razón por la cual fueron reportados como cumplidos.

En consecuencia, para el presente corte de seguimiento, la entidad mantiene vigente únicamente el Plan de Mejoramiento derivado de la Actuación Especial de Fiscalización al proceso de glosas y devoluciones en la prestación de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2023–2024, suscrito el 22 de diciembre de 2025.

El propósito de este seguimiento es verificar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora formuladas por la entidad para atender los hallazgos identificados por el ente de control fiscal, así como evaluar si las acciones implementadas han contribuido a eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos, fortalecer los controles institucionales y prevenir su recurrencia.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle - PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Este ejercicio constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, al proporcionar información objetiva y oportuna sobre el estado de ejecución de los compromisos adquiridos, identificar posibles desviaciones o retrasos que requieran acciones correctivas oportunas y fortalecer la cultura de mejora continua y de cumplimiento frente a los organismos de control.

UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Plan de Mejoramiento Institucional derivado de la Actuación Especial de Fiscalización al proceso de glosas y devoluciones en la prestación de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2023–2024, suscrito el 22 de diciembre de 2025.

RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Subgerentes, asesores y líderes de proceso, en calidad de responsables de la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en los respectivos Planes de Mejoramiento Institucional.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora suscritas en los Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de Santiago de Cali, e informar oportunamente a la Alta Dirección sobre los resultados obtenidos.

ALCANCE

El presente seguimiento se realizó a la gestión de los procesos responsables de ejecutar las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, derivado de la Actuación Especial de Fiscalización al proceso de glosas y devoluciones en la prestación de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2023–2024.

AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUADOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2026

En cumplimiento de la resolución reglamentaria 1000.30.00.24.043 de junio 17 de 2024 por medio de la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos den presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali (CGSC), la OACI realizó el seguimiento y cargue en la página SIA Contraloría de manera semestral, de igual manera se encuentra publicado en la página web de la entidad



Documento	Tamaño (KB)	Fecha Carga	Acciones	Acciones
FORMATO_202001_PM_CGSC_202507_02.XLSX	220	2025.07.21 16:11:15	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202507_03.XLSX	208	2025.07.21 17:59:55	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202507_04.XLSX	182	2025.07.21 17:49:14	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202507_05.XLSX	182	2025.07.25 14:06:00	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512.XLSX	185	2025.12.22 22:05:41	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_01.XLSX	740	2026.01.22 16:35:44	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_02.XLSX	220	2026.01.22 16:36:10	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_03.XLSX	207	2026.01.22 16:36:35	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_05.XLSX	169	2026.01.22 16:36:56	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_06.XLSX	232	2026.01.22 16:37:16	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202512_07.XLSX	185	2026.01.22 16:37:38	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202607_07.PDF	151	2026.07.21 16:31:13	ARCHIVE	ELIMINAR
FORMATO_202001_PM_CGSC_202607_07.XLSX	187	2026.07.21 16:36:52	ARCHIVE	ELIMINAR

Institucional	Otros	202512	202512	202413	202319	202213	202113	202013	201909	201911	201904	201813	201812	201810
261808	201806	201804	201802	201713	201712	201713	201706	201706	201704	201702	201613			

Cargue en la página SIA Contraloría

Durante la vigencia 2025, la Contraloría General de Santiago de Cali adelantó seis (6) actuaciones de control que dieron origen a un total de treinta y dos (32) hallazgos, de naturaleza principalmente administrativa. Como resultado de estas actuaciones, la Red de Salud del Centro E.S.E. formuló y suscribió los respectivos planes de mejoramiento con el propósito de corregir las causas que dieron origen a los hallazgos y fortalecer los controles institucionales.

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina Asesora de Control Interno evidenció el cumplimiento del 100 % de las acciones correspondientes a cinco (5) de las seis (6) auditorías realizadas, las cuales fueron verificadas y reportadas como cumplidas. En consecuencia, el único plan de mejoramiento que continúa en ejecución corresponde a la Actuación Especial de Fiscalización al proceso de glosas y devoluciones en la prestación de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2023–2024, suscrito el 22 de diciembre de 2025, cuyo plazo de ejecución finaliza el 22 de diciembre de 2026.

En desarrollo del presente seguimiento, la Oficina Asesora de Control Interno verificó el avance de las dos (2) acciones de mejora contempladas en dicho plan, evidenciando un avance del 50 %, consistente con el tiempo de ejecución transcurrido.

Respecto al hallazgo relacionado con la sobrefacturación por aplicación de tarifas superiores a las pactadas, se constató la implementación de controles orientados a garantizar la correcta parametrización tarifaria en el proceso de facturación. Entre las actividades desarrolladas se evidenció la validación de códigos CUPS, códigos QR, información del usuario, datos de la EAPB y la confrontación con los anexos tarifarios y validadores de derechos. Asimismo, se verificó la articulación entre las áreas de Facturación, Contratación y Glosas para la identificación y corrección oportuna de inconsistencias antes de la radicación de las cuentas, soportada mediante correos electrónicos y actas de reunión.

En relación con el hallazgo referente a la oportunidad en la radicación y gestión de glosas, se evidenció la implementación del aplicativo OSIGU como herramienta para el armado y radicación de cuentas, contribuyendo a optimizar los tiempos de alistamiento y favorecer el cumplimiento de los plazos establecidos para la radicación de facturas. Adicionalmente, se verificó la utilización de una matriz de seguimiento para el control de las glosas notificadas por las diferentes EAPB, la cual permite monitorear las fechas de notificación y respuesta, facilitando el cumplimiento del término legal de quince (15) días hábiles para su gestión. Como soporte del avance reportado se revisaron los reportes generados por el aplicativo OSIGU y la matriz de seguimiento de glosas.

Con base en las evidencias verificadas, se concluye que las acciones de mejora presentan un nivel de ejecución acorde con la programación establecida y reflejan avances en el fortalecimiento de los controles asociados al proceso de facturación, radicación y gestión de glosas. No obstante, será necesario mantener el seguimiento permanente a su implementación, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas y, al cierre del plan de mejoramiento, verificar la efectividad de las acciones para eliminar las causas que originaron los hallazgos y prevenir su recurrencia.

Lo anterior refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la mejora continua y el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Santiago de Cali.

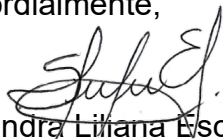
ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos formulados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

El seguimiento comprendió la revisión del avance de las acciones de mejora y de los soportes documentales aportados por los procesos responsables, verificando su cumplimiento y solicitando información adicional cuando fue necesario. Como resultado, la información fue consolidada y reportada oportunamente en el aplicativo SIA Contraloría el 21 de julio de 2026.

La evaluación estuvo orientada a verificar no solo el cumplimiento de las acciones, sino también su contribución al fortalecimiento de los controles y a la mitigación de las causas que dieron origen a los hallazgos.

Cordialmente,



Sandra Liliana Escobar Solano
Asesora de Control Interno